CTO No. MSN MC 016 2026

Anexo 1 ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: "COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SATIVANORTE BOYACÁ".

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se fundamenta desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Estudio de la oferta
C. Estudio de la demanda

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que

se pretende celebrar

A. ASPECTOS GENERALES

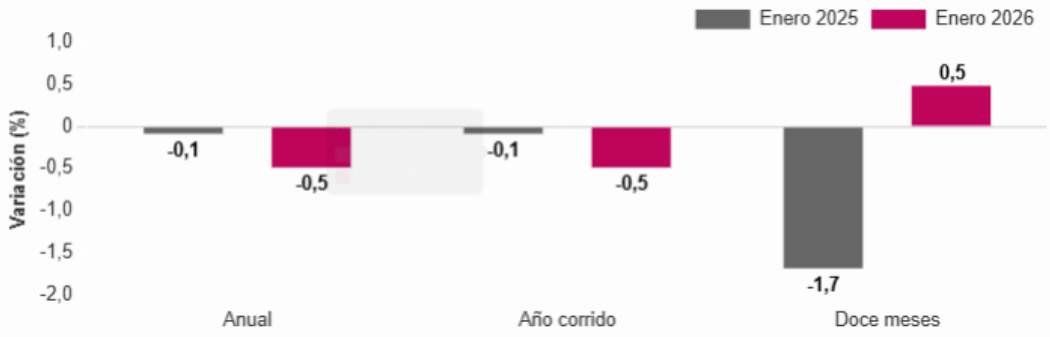
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO Económico

Información enero de 2026

En enero de 2026 frente a enero de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,5%.

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses
Total nacional - enero (2025 - 2026)pr



Fuente: DANE, DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.
pr : Cifras preliminares

En enero de 2026, frente a enero de 2025, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 4,0% y la industria manufacturera, del 0,5%. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,7%, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,7%.

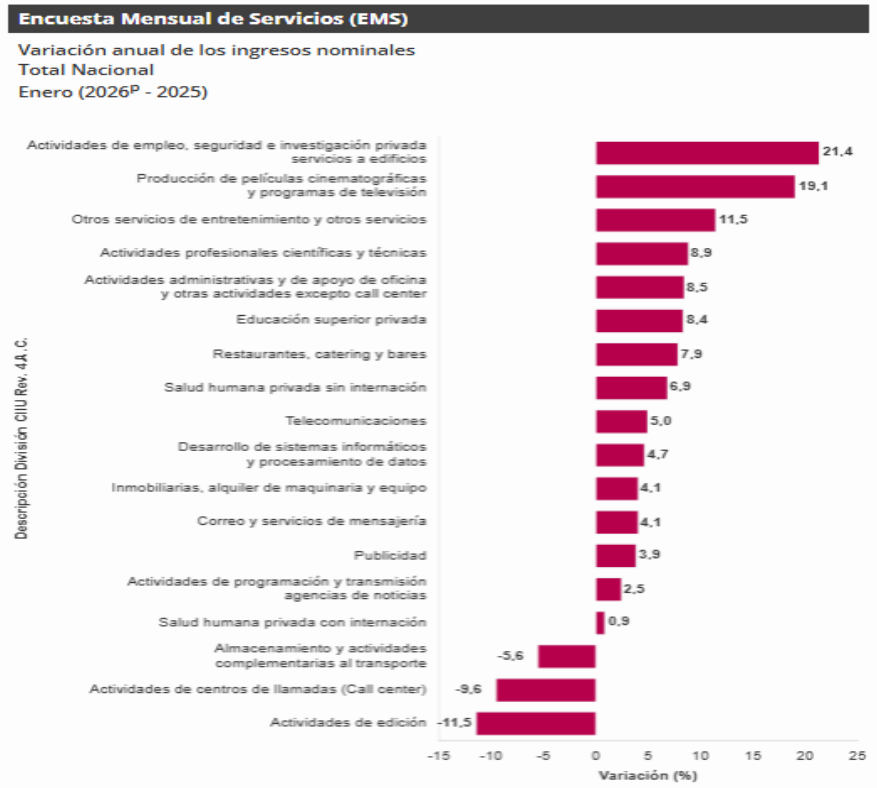
Boletín técnico | Anexos

Información actualizada el 16 de marzo de 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Información enero 2026

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.



Fuente: DANE - EMS
P Cifra provisional

En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Boletín técnico | Anexos

DANE

Boletín técnico
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

1. RESULTADOS DEL MES DE ENERO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

DANE

Boletín técnico
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

DANE

Boletín técnico
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

2. RESULTADO ANUAL

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,19	0,69
Arriendo imputado	5,03	0,64
Arriendo efectivo	5,27	0,49
Transporte urbano	10,29	0,49
Carne de res y derivados	11,73	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,94	0,21
Café y productos a base de café	48,25	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Suministro de agua	6,38	0,13
Frutas frescas	9,23	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

DANE

Boletín técnico
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

3.1 Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Enero 2025 - 2026

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,99	1,15	5,19	5,13
Vulnerables	1,05	1,26	5,09	5,18
Clase media	0,98	1,22	5,20	5,37
Ingresos altos	0,76	1,03	5,37	5,45
Total nivel de ingresos	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,15%), Vulnerables (1,26%), Clase media (1,22%), Ingresos altos (1,03%) y por último, Total nivel de ingresos (1,18%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,13%), Vulnerables (5,18%), Clase media (5,37%), Ingresos altos (5,45%) y por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

DANE

Boletín técnico
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

4. MEDIDAS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Las medidas de calidad descritas a continuación fueron aplicadas en el proceso de producción del Índice de Precios al Consumidor. Se presenta a continuación, el indicador de cobertura según el número de registros esperados por el índice y la tasa de imputación de la variación de precios.

Para estos efectos y teniendo en cuenta que, para el caso del índice, el porcentaje de cobertura se calcula a partir del número de registros específicamente (variaciones para variedades comparables), el porcentaje de no respuesta se entiende como: 100% menos el porcentaje de cobertura.

4.1 Indicador de cobertura

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al Consumidor –IPC- es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo.

Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

$$\boldsymbol{ITRR = (RES \,/\, registros\ esperados) * 100}$$

Dónde:

RES= Registros recolectados en el mes que efectivamente entran al cálculo del índice

ITRR= (253.817/258.158) * 100 = 98,32%

El IPC para el mes de enero de 2026 presenta un indicador de cobertura de 98,32%.

4.2 Indicador de imputación

El porcentaje de no imputación INI, es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Tiene en cuenta el número de registros efectivos de precio y el número de registros a imputar.

Por medio del INI se puede establecer el porcentaje de imputación al que está sometido el IPC, frente a la cantidad de registros recolectados, que efectivamente entran al cálculo del índice en el mes y sirve como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control. Los registros efectivos son aquellos que fueron recolectados durante el mes y permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables[1].

El porcentaje de no imputación se calcula de la siguiente manera:

$$INI = \frac{(RES - Registros\ a\ imputar)}{RES} * 100$$

INI = Índice de no imputación
RES = Registros del mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

$$INI = \frac{(253.817 - 4.021)}{253.817} * 100 = 98{,}42\%$$

DANE

Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

El IPC para el mes de enero de 2026 presenta Índice de no imputación de 98,42% que quiere decir que los registros imputados representan el 1,58% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

En el IPC, cuando se presenta una ausencia temporal de información, esta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad[2] determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

1. Económico Técnico:

1.1. Para el desarrollo del objeto contractual se requiere de una persona natural o jurídica que cumpla con las siguientes condiciones en cuanto a idoneidad y experiencia:

Como experiencia el proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y liquidado mínimo dos (02) contratos con Entidades del estado y/o privadas, en donde uno en su objeto corresponda al suministro de elementos de papelería, cafetería y elementos de aseo o bienes de características similares a los requeridos en el presente proceso.

Para el efecto, deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y liquidado mínimo dos (02) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto guarde relación con el suministro de bienes, y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial (P.O.) del presente proceso.

Para el efecto deberá allegar: Copia del contrato, acta de liquidación respectiva y/o certificación. Cuando las certificaciones o contratos sean ejecutados a través de consorcios o uniones temporales se deberá especificar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en que se menciona el porcentaje

de participación. No se puede acumular la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuestas bajo alguna de las modalidades de consorcio o unión temporal.

Para acreditar experiencia con entidades privadas se deberá allegar documento equivalente factura avalado por entidad competente de lo contrario no será tenida en cuenta.

2. Regulatorio

La Administración Municipal, en el marco del cumplimiento de sus funciones misionales y competencias asignadas a la Secretaría General y de Gobierno, adelanta los procesos de contratación requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales. Para tal efecto, se realiza la correspondiente verificación del cumplimiento de los requisitos de capacidad jurídica, idoneidad y experiencia por parte de los posibles oferentes, procurando en todo momento la observancia de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal.

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría General y de Gobierno requiere adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para contratar el suministro de bienes de papelería, elementos de oficina y elementos de cafetería para el correcto funcionamiento de la administración municipal de Sativanorte.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Administración Municipal ha venido contratando este suministro bajo esta modalidad, obteniendo resultados satisfactorios en términos de oportunidad, eficiencia y cumplimiento del objeto contractual.

B. ESTUDIOS DE LA OFERTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, cuando las entidades estatales adelantan procesos de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, deben realizar la invitación pública a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, con el fin de permitir la participación de los interesados en presentar sus respectivas ofertas.

En este sentido, la Entidad Estatal establece las condiciones mínimas de participación y los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes, y procede a realizar la evaluación correspondiente, seleccionando la oferta de menor precio que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas, en observancia de los principios de economía, transparencia y selección objetiva consagrados en la normativa que rige la contratación estatal.

Por lo anterior, el estudio de la oferta se fundamenta en el análisis de las propuestas que se presenten dentro del proceso de mínima cuantía, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública y determinando la propuesta más favorable para la entidad conforme a los criterios señalados en la normatividad vigente.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

La Alcaldía del Municipio de Sativanorte, ha celebrado, en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo con personas naturales y jurídicas, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

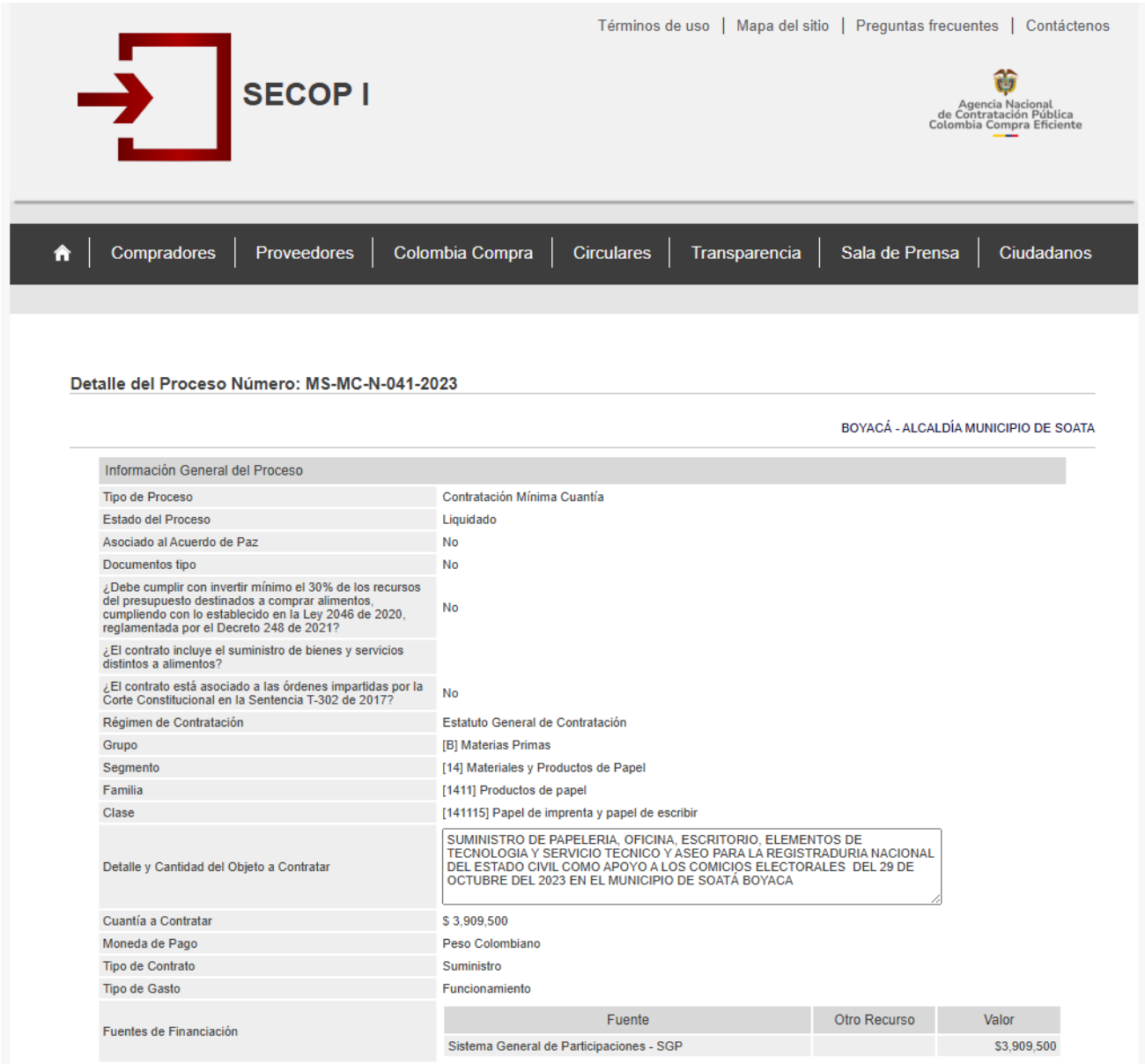
Además, se verifico que en otras entidades territoriales se ha realizado la contratación con objetos similares para el suministro de los solicitado por el Municipio de Sativanorte.

En este contexto se observa que se ha mantenido dentro de un rango estable el costo de los honorarios profesionales en relación con el objeto a contratar.

No. CONTRATO	TIPO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
MSN MC 011 DE 2023	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LA ALCALDIA MUNICPAL DE SATIVANORTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TRES DÍAS	$7.956.500,00
MSN MC 008 DE 2024	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ELEMNTOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICPAL DE SATIVANORTE - BOYACÁ	OCHO DÍAS	$28.685.438,00
MSN MC 018 DE 2025	Mínima Cuantía	COMPRAVENTA DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SATIVANORTE BOYACA".	CINCO DÍAS	$38.791.900,00

Dentro del sector, se observa la contratación de la prestación de este tipo de servicios los cuales, se realizan a través de la modalidad de Mínima Cuantía, en los que se puede evidenciar además que los valores corresponden en promedio a los manejados por otras entidades.

1. INFORMACION DEL SECTOR DESDE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: MS-MC-N-041-2023

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOATA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[B] Materias Primas
Segmento	[14] Materiales y Productos de Papel
Familia	[1411] Productos de papel
Clase	[141115] Papel de imprenta y papel de escribir
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE PAPELERIA, OFICINA, ESCRITORIO, ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y SERVICIO TECNICO Y ASEO PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL COMO APOYO A LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ BOYACA
Cuantía a Contratar	$ 3,909,500
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$3,909,500

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Boyacá** : Soatá
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Boyacá** : Soatá
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	SOATA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Boyacá** : Soatá
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 4 NO 10-75 PISO 2
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	29-09-2023 09:30 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	02-10-2023 10:30 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	convocatorias@soata-boyaca.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MS-MC-N-041-2023
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PAPELERIA, OFICINA, ESCRITORIO, ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y SERVICIO TECNICO Y ASEO PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL COMO APOYO A LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ BOYACA
Cuantía Definitiva del Contrato	$3,775,855.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COLGASOCIADOS SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901325363
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Boyacá
Nombre del Representante Legal del Contratista	YISETH PAOLA LOPEZ GOMEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1084256278
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	04 de octubre de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	04 de octubre de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Días
Fecha de Terminación del Contrato	16 de octubre de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	21 de noviembre de 2023
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		$3,775,855



Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: MSB-MIN-C-09-2023

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUSACÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	[4410] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	[441031] Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SUSACON BOYACA
Cuantía a Contratar	$ 25,508,425
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$25,508,425

Códigos BPIN	Código	Año

Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Boyacá** : Susacón
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CRA 4 6 29
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Boyacá** : Susacón
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CRA 4 6 29
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	08-03-2023 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	10-03-2023 11:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@susacon-boyaca.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MSB-MIN-C-09-2023 Ver Adiciones
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SUSACON BOYACA
Cuantía Definitiva del Contrato	$22,758,800.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COMERCIALIZADORA DISPREC
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 10569941125
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Boyacá
Nombre del Representante Legal del Contratista	JAVIER RICARDO NIÑO GALVIS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1056994125
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	13 de marzo de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de marzo de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Días
Fecha de Terminación del Contrato	31 de marzo de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	24 de mayo de 2023
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		$22,758,800

Códigos BPIN

Código	Año
2022157740003	2022

Código	Fecha	Valor



Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: IPMC-MB-020-2023

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOAVITA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[B] Materias Primas
Segmento	[14] Materiales y Productos de Papel
Familia	[1411] Productos de papel
Clase	[141115] Papel de imprenta y papel de escribir
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOAVITA, VIGENCIA 2023
Cuantía a Contratar	$ 11,958,500
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$11,958,500

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Boyacá** : Boavita
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Boyacá** : Boavita
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 5 #7 02 SEGUNDO PISO
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Boyacá** : Boavita
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 5 #7 02 SEGUNDO PISO
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	17-04-2023 10:30 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	19-04-2023 09:30 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	secretariadegobierno@boavita-boyaca.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	IPMC-MB-020-2023
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOAVITA, VIGENCIA 2023.
Cuantía Definitiva del Contrato	$11,958,500.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901136022
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Boyacá
Nombre del Representante Legal del Contratista	PATROCINIO DUITAMA LAGOS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 4059604
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de abril de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de abril de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Días
Fecha de Terminación del Contrato	28 de abril de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	24 de mayo de 2023
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		$11,958,500

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor

Del anterior análisis se puede establecer que las entidades han contratado este tipo de suministros a través de la contratación de mínima cuantía y que los valores y los plazos contratados son similares a los que se pretenden adelantar para la vigencia 2026.

Frente al tipo de remuneración se tendrá en cuenta el valor del histórico de los servicios prestados, el perfil del contratista junto con su experiencia e idoneidad.

En consecuencia, la contratación se estima en un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340,00)**. El cual incluye impuestos, tarifas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que haya lugar.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3
Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 4
Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.9
Ley 789 de 2002

MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTO: DANIEL ALBERTO MARINEZ ROJAS
APOYO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
REVISO: MARTHA ISABEL ORDOÑEZ EVRA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
REVISO: ANDREA MEDINA CASAS
ASESOR EXTERNO
APROBO: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL